*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de marzo de 2018

Autos y Vistos:

Toda vez que el presente incidente reconoce como origen la denuncia repetida de hechos que, de acuerdo a lo resuelto por esta Corte el 31 de octubre de 2017 en la Competencia CCC 56165/2016/1/CS1 "Reynoso, Érika Gisele s/ usurpación de título. Damnificado: Montañez, Nancy Silvina" están siendo investigados por el Juzgado de Garantías n° 5 del Departamento Judicial de San Isidro y en concordancia con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, remítanse estas actuaciones al mencionado Tribunal, a los efectos que correspondan. Hágase saber al Juzgado de Garantías n° 2 del mencionado departamento judicial y al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 6.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA